

RESOLUCIÓN N° 1179 /2021

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 03 JUN. 2021

1. Presentación del interesado N° 34188, de fecha 27 de mayo del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 28 de mayo del 2021;
3. Informe de Morosidad, de fecha 17 de mayo del 2021, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 11 de mayo del 2021, que indica Sucursal Eliminada en Antonia Lopez de Bello N° 743, local N° 320, comuna Recoleta;
5. Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo del 2021, que destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente.
6. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-754447
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743, LOCAL N° 320
NOMBRE : COMERCIALIZADORA EL HUAYTENO LIMITADA
RUT. : 76.058.326-K
GIRO : EXPENDIO DE ALIMENTOS CONGELADOS, ENCURTIDOS, FRUTOS DEL PAIS
ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



[Signature]
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SJPCHS/KMM/esa
31.05.2021

1859199